

Ciudadanas y ciudadanos integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

En reunión de Comisión de Asuntos Municipales celebrada el día de hoy, se analizó la propuesta del punto de acuerdo suscrito por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a los 46 municipios del estado de Guanajuato, para que en términos de los artículos 76, 77 y 78 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, conformen las comisiones municipales con pluralidad, proporcionalidad y paridad de género, así mismo para que con fundamento en el artículo 83 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato establezcan las comisiones señaladas en dicho artículo.

Sobre lo anterior, la diputada y diputados integrantes de esta Comisión, acordaron por unanimidad solicitarles información sobre lo citado, con la finalidad de conocer el estado que guarda la adecuación normativa en su municipio; considerando una temporalidad para su amable respuesta de hasta 10 días hábiles.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en la fracción II del artículo 72 y fracción VI del artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 22 de enero de 2024
Comisión de Asuntos Municipales


Ernesto Millán Soberanes
Diputado presidente


José Salvador Tovar Vargas
Diputado secretario